



PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO CAMBIO DE DOMICILIO EN EL EXTERIOR POR CORREO POSTAL

COORDINACIÓN
NACIONAL TÉCNICA
DE PROCESOS
ELECTORALES

DIRECCIÓN DE
PROCESOS EN EL
EXTERIOR

VERSION

1

CD/MSD/ P4.014-FU407

ABRIL / 2026



CAMBIO DE DOMICILIO EN EL EXTERIOR POR CORREO POSTAL

PROCEDIMIENTO ESPECIFICO

PE-PX-SU-07

Fecha de emisión: 09/04/2026

Versión: 1

Pág. 1 de 9

CONTENIDO

Aprobación	2
Control de Cambios	3
Nota de Liberación del Documento	4
1. ALCANCE	5
2. OBJETIVO	5
3. DOCUMENTOS APLICABLES	5
4. POLÍTICAS	5
5. RESPONSABLE Y PARTICIPANTES DEL PROCESO	5
6. GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	6
7.1. Diagrama de Flujo	6
7.2. Descripción del procedimiento	7
8. INDICADORES DE GESTIÓN	9
9. REGISTROS	9
10. ANEXOS	9



**CAMBIO DE DOMICILIO EN EL EXTERIOR
POR CORREO POSTAL**

PROCEDIMIENTO ESPECIFICO




PE-PX-SU-07

Fecha de emisión: 09/04/2026

Versión: 1

Pag. 2 de 9

Aprobación

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Rosa Chuquin	Especialista de Procesos en el Exterior	 ROSA ELIZABETH CHUQUIN PARINANGO
REVISADO POR:	Renata Turner	Directora de Procesos en el Exterior, Encargada	 RENATA CAMILA TURNER MALDONADO
APROBADO POR:	Wilson Hinojosa	Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electtorales. Encargado	 WILSON HERMINIO HINOJOSA TROYA

1. ALCANCE

El procedimiento específico Cambio de Domicilio por Correo Postal abarca desde ingresar en la página web del Consejo Nacional Electoral hasta remitir los documentos originales por parte del ciudadano a la Oficina Consular del Ecuador más cercana a su domicilio; actividad que se llevará a cabo en los diferentes países donde habiten los ecuatorianos.

2. OBJETIVO

Facilitar a los y las ecuatorianos que habitan en el exterior la realización de cambios de domicilio remitiendo la solicitud a través de correo postal hacia las oficinas Consulares del Ecuador en el Exterior.

3. DOCUMENTOS APLICABLES

- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia 2009, reformado el 24 de julio de 2025.
- Reformas y Codificación al Reglamento de Cambios de Domicilio Electoral y Funcionamiento de Puntos de Atención, Resolución PLE-CNE-4-17-10-2025 de 17 de octubre de 2025 y Resolución PLE-CNE-1-25-3-2026 de 25 de marzo de 2026.

4. POLÍTICAS

- El ciudadano que habita en el exterior debe solicitar el cambio de domicilio vía correo postal adjuntando los requisitos: cédula, pasaporte o ID Consular, formulario de cambio de domicilio y fotografía de su rostro.

5. RESPONSABLE Y PARTICIPANTES DEL PROCESO

- Ciudadano - Usuario (ecuatorianos en el exterior)
- Responsable Consular o su delegado

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

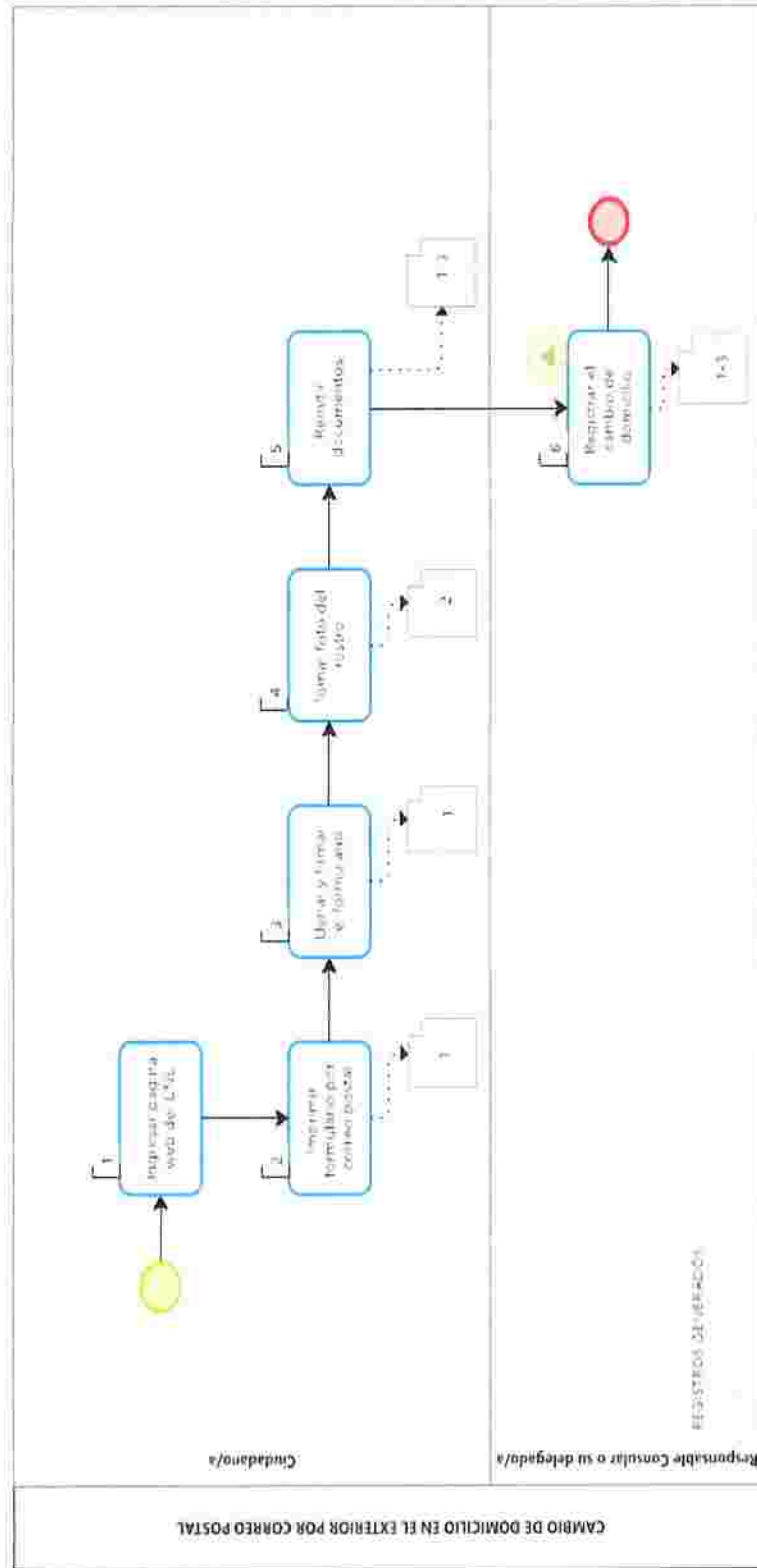
OFC: Oficina Consular del Ecuador en el exterior

MJRV: Miembro de juntas receptora del voto

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

7.1. Diagrama de Flujo

	MODIFICACION AL MANUAL TECNICO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DIRECCION DE PROCESOS EN EL EXTERIOR PROCESO CAMBIO DE DOMICILIO EN EL EXTERIOR POR CORREO POSTAL	CODIGO: 000000 VERSION: 01 FECHA DE EMISION: 09/04/2026	PAGINA: 06 DE: 06
--	--	---	----------------------



7.2. Descripción del procedimiento

N°	PASOS	PUESTO	DESCRIPCIÓN
1	Ingresar en la página web del CNE	Ciudadano/a	Ingresará en la página web del Consejo Nacional Electoral (www.cne.gob.ec), y luego a la página de (www.votoenelexterior.gob.ec) e irá a la opción cambio de domicilio por correo postal.
2	Imprimir el formulario por correo postal	Ciudadano/a	Imprimirá a color el formulario de cambio de domicilio por correo postal (FO-01(PE-PX-SU-01) y verificará la información solicitada en el mismo.
3	Llenar y firmar el formulario	Ciudadano/a	Registrará los datos o la información en el formulario impreso; llenando los campos requeridos y campos obligatorios que son: <ul style="list-style-type: none"> - Número telefónico, - Correo electrónico - Dirección - Firmar el formulario tal como consta en la cédula o pasaporte.
4	Tomar la foto del rostro	Ciudadano/a	Tomará la fotografía del rostro sosteniendo el documento de identificación sea cédula, pasaporte o ID Consular, y luego imprimirá a color.
5	Remitir documentos	Ciudadano/a	Remitirá a través del Correo Postal a la Oficina consular del Ecuador más cercana, los siguientes documentos habilitantes originales: <ul style="list-style-type: none"> - Formulario de cambio de domicilio por correo postal debidamente firmado. - Copia de la cédula, pasaporte o ID Consular (legible). - Fotografía del rostro sosteniendo el documento de identificación impresa a color.

Para identificar a las oficinas consulares del Ecuador en el Exterior, podrán consultar en la página de www.votoenelexterior.gob.ec, el distributivo electoral.

Registrará la solicitud de cambio de domicilio recibido por correo postal, en la Oficina Consular del Ecuador en el Exterior, para lo cual procederá a:

6 Registrar el cambio de domicilio

Responsable Consular o su delegado/a

- Colocar el recibido en la oficina Consular con la fecha y firma del responsable consular o su delegado/a
- Registrar el cambio de domicilio en el sistema integrado de cambio de domicilio.
- Adjuntar los documentos recibidos por el ciudadano de manera escaneada en archivo PDF en el sistema.
- Guardar y finalizar el cambio de domicilio para que el ciudadano reciba el correo electrónico de aprobación.

Finalmente, archivará los formularios físicos de cambios de domicilio y sus anexos en la oficina consular.

8. INDICADORES DE GESTIÓN

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Línea Base	Comportamiento	Sentido de Medición	Meta	Verificable
Porcentaje de cambios de domicilio realizados por correo postal	Número de cambios de domicilio por correo postal registrados en el sistema/Número de cambios de domicilio por correo postal solicitados	Anual (Proceso electoral)	N/A	Discreto	Ascendente	100%	Reporte de cambios de domicilio registrados en OFC

9. REGISTROS

IDENTIFICACIÓN	ALMACENAMIENTO	PROTECCIÓN	RECUPERACIÓN	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN
Formularios de cambios de domicilio por correo postal FO-01(PE-PX-SU-01)	Oficina Consular Archivo físico y digital	Carpeta física y electrónica	Cronológica	7 años	Oficina Consular Archivo físico y digital
Fotografía (rostro sosteniendo el documento de identificación)	Oficina Consular Archivo físico y digital	Carpeta física y electrónica	Cronológica	7 años	Oficina Consular Archivo físico y digital
Copia de la cedula / pasaporte / ID Consular	Oficina Consular Archivo físico y digital	Carpeta física y electrónica	Cronológica	7 años	Oficina Consular Archivo físico y digital

10. ANEXOS

ANEXO I

DIAGRAMA DE CARACTERIZACIÓN

DIAGRAMA DE CARACTERIZACIÓN

CAMBIO DE DOMICILIO EN EL EXTERIOR POR CORREO POSTAL

Procedimiento Específico

DC-01(PE-PX-SU-07)

Fecha de emisión: 09/04/2025

Versión: 1



2.1 OBJETIVO DEL PROCESO: Facilitar a los y las ecuatorianos que habitan en el exterior la realización de cambios de domicilio mediante la solicitud a través de correo postal hacia las oficinas Consulares del Ecuador en el Exterior.

2.2 RESPONSABLE DEL RESULTADO: Director/a de Procesos en el Exterior

2.3 OBJETIVO OPERATIVO AL QUE CONTRIBUYE: Incrementar las capacidades institucionales para la implementación de los procesos electorales mediante el desarrollo de las actividades y la entrega de servicios electorales para los ecuatorianos que habitan en el exterior.

1.1) CONTROLES: Registrar la solicitud de cambio de domicilio recibido en la Oficina Consular del Ecuador en el exterior, subir los archivos de respaldo, guardar y finalizar y el ciudadano recibirá correo electrónico de aprobación de cambios de domicilio.

Responsable: Responsable consular o su delegado

Frecuencia: Anual

7) DOCUMENTOS EXTERNOS:

- Constitución de la República del Ecuador-2008.
- Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República de Ecuador, Código de la Democracia 2009, reformado el 24 de julio de 2025.

8) DOCUMENTACIÓN INTERNA:

- Reformas y Coficiación al Reglamento de Cambios de Domicilio Electoral y Funcionamiento de Puntos de Atención, Resolución PLE-CNE-4-17-10-2025 de 17 de octubre de 2025 y Resolución PLE-CNE-4-25-3-2025 de 25 de marzo de 2025.

9) FORMATOS:

1. Formulario de cambio de domicilio por correo postal FO-01(PE-PX-SU-01)
2. Fotografía (rostró sosteniendo el documento de identidad)
3. Copia de la cédula/ pasaporte / ID Consular

6) PROVEEDOR:

- Ciudadano/a
- Oficinas consulares del Ecuador en el exterior.
- Dirección de Procesos en el Exterior

5) ENTRADA:

- Cédula, pasaporte o ID consular

10) ACTIVIDAD:

Actividad Inicial: Ingresar en la página web del CNE
Actividad Final: Registrar el cambio de domicilio en la Oficina Consular del Ecuador en el exterior

2) SALIDA:

Correo electrónico con cambio de domicilio aprobado.

3) USUARIO:

- Dirección de Procesos en el Exterior
- Oficinas consulares del Ecuador en el exterior

12) RECURSOS:

Software: Microsoft Office y correo electrónico.
Hardware: Computador, impresora, scanner, teléfono móvil.
Infraestructura: Oficinas consulares del Ecuador en el exterior, Dirección de Procesos en el Exterior.
Recursos Humanos: Director/a de Procesos en el Exterior, Responsables de las oficinas consulares y ciudadanos.

4) INDICADORES DE RESULTADO:

- 4.1 Nombre del indicador: Porcentaje de cambios de domicilio realizados por correo postal
- 4.2 Fórmula de cálculo: Número de cambios de domicilio por correo postal registrados en el sistema/número de cambios domicilio por correo postal solicitados
- 4.3 Línea base: N/A
- 4.4 Meta: 100%.
- 4.5 Frecuencia de medición: Anual (En proceso electoral)



Formulario de cambio de domicilio por correo postal

NOMBRE DEL FORMATO:

1

VERSIÓN:

FO-01(PE-PX-SU-07)

CÓDIGO:

09/04/2026

FECHA APROBACIÓN:

ELABORADO

Rosa Chuquin

Especialista de Procesos en el Exterior

Dirección de Procesos en el Exterior



ROSA ELIZABETH CHUQUIN PARIBANGO

REVISADO

Renata Turner

Directora de Procesos en el Exterior Encargada

Dirección de Procesos en el Exterior



RENATA CAMILA TURNER HALDONADO

APROBADO

Wilson Hinojosa

Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales Encargado

Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales



WILSON HERNAL HINOJOSA TROTA

APROBACIÓN DE FORMATO

NOMBRE:

PUESTO:

UNIDAD FUNCIONAL RESPONSABLE:

FIRMA:



HISTORIAL DE CAMBIOS DE FORMATOS

FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN/ INCORPORACIÓN/CAMBIO DEL FORMATO	NOMBRE/CARGO	ELABORADO POR:	UNIDAD FUNCIONAL
09/04/2026	Primera versión	Rosa Chuquin Especialista de Procesos en el Exterior		Dirección de Procesos en el Exterior

CAMBIO DE DOMICILIO VÍA CORREO POSTAL



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



FORMULARIO DE CAMBIO DE DOMICILIO POR CORREO POSTAL

ORIGINAL CIUDADANO	FECHA DE SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO: _____
Número de identificación que consta en la CÉDULA/PASAPORTE/ID CONSULAR: _____	dd/mm/aa
APELLIDOS Y NOMBRES: _____	
Desea ser miembro de la junta receptora del voto: SI _____ NO: _____	FECHA DE NACIMIENTO: _____
	dd/mm/aa
NUEVO DOMICILIO ELECTORAL (Donde votará)	
CIRCUNSCRIPCIONES DEL EXTERIOR:	PAIS: _____
____ EUROPA, OCEANIA Y ASIA	
____ CANADÁ Y ESTADOS UNIDOS	OFICINA CONSULAR: _____
____ LATINOAMÉRICA, EL CARIBE Y ÁFRICA	ZONA ELECTORAL/CIUDAD: _____
TELÉFONO*: _____	CORREO ELECTRÓNICO*: _____
DIRECCIÓN*: _____	LOCALIDAD DONDE VIVE: _____
CORREO POSTAL: _____	SI ESTÁ EN REGISTRO ELECTORAL PASIVO, ¿ESTÁ DE ACUERDO EN REALIZAR LA HABILITACIÓN? SI _____ NO _____
FIRMA DEL CIUDADANO/A SOLICITANTE (FIRMAR EL FORMULARIO TAL COMO CONSTA EN LA CÉDULA O PASAPORTE)	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>DECLARACIÓN: Declaro bajo juramento libre y voluntariamente que los datos consignados en el presente formulario son ciertos y me sujeto a las sanciones legales en caso de faltar la verdad; por el delito de perjurio y falso testimonio sancionado con pena privativa de Libertad de 3 a 5 años, conforme al Art. 270 del Código Orgánico Integral Penal.</p> </div> <p>RECIBIDO EN OFICINA CONSULAR: Fecha: _____ Nombre: _____</p>
Nota: Llena el formulario con tus datos y envía los documentos originales a la oficina consular del Ecuador más cercana a tu domicilio para que registre tu cambio de domicilio.	
(*) Campos obligatorio	<p>EL VOTO ES "TU" DERECHO "EJÉRCELO"</p> <p>Consulta escribe a: votoenelexterior@cne.gob.ec</p> <p style="text-align: right;">FIRMA Y SELLO</p>

